



Administración Municipal

ASIGNA FUNCION DE RESPONSABILIDAD A FUNCIONARIOS QUE INDICAN

Chillán Viejo, 09.01.2012

DECRETO Nº 357

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

CONSIDERANDO:

- a) Decreto N° 2.529 del 31 de Diciembre del 2009, que asigna funciónes a la Sra. Victoria Bartolucci Sanchez, como Secretaria de Administración.
- b) La necesidad de definir responsabilidades para la atención de las Unidades de Administración, Control Interno y Secretaría Municipal, de los funcionarios administrativos y auxiliares, necesidad de buen servicio.

DECRETO:

- 1.- DEROGUESE el Decreto N° 2529 del 31 de Diciembre del 2009, que asigna función como Secretaria de Administración.
- **2.-** DESIGNESE a la Sra. Maria Victoria Bartolucci Sanchez, C.I. Nº 10.731.312-5, Administrativa Grado 13º EMS como Secretaria de Administración, Unidad de Control Interno y Secretario Municipal y al Sr. Nelson Fuentealba Valdebenito, C.I. Nº 7.134.830-K, Auxiliar Grado 16º EMS como Auxiliar estafeta de Administración, Control Interno y Secretario Municipal.
- **3.-** ASIGNASE a doña Maria Victoria Bartolucci Sánchez, Administrativa Grado 13º EMS y al Sr. Nelson Fuentealba Valdebenito, Auxiliar Grado 16º EMS, las siguientes funciones:
 - a) a).- A la Sra. Maria Victoria Bartolucci, desempeñarse como Secretaria de Administración, Unidad de Control Interno y Secretario Municipal.
 - b) c).- Al Sr. Nelson Fuentealba Valdebenito, desempeñarse como Auxiliar Estafeta de Administración, Unidad de Control Interno y Secretario Municipal
 - c).- Desarrollar actividades especificas encomendadas, propias de ambos cargos.





4.- FIJASEN dependencia directa de Administración, Unidad de Control y Secretario Municipal.

5.- DEJASE, sin efecto cualquier otro Decreto de asignación de funciones anterior al presente

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución: Administrador Municipal, Unidad de Control Municipal, Secretario Municipal, RR.HH., Carpeta, Interesados (2)